



MARKEL

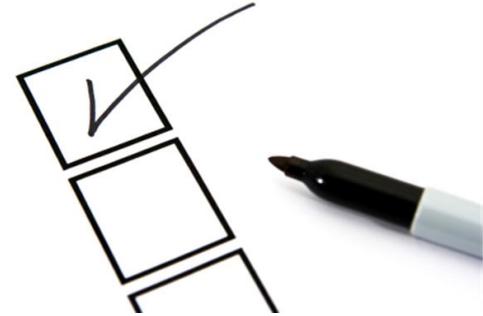
Avant2

18 de noviembre de 2015



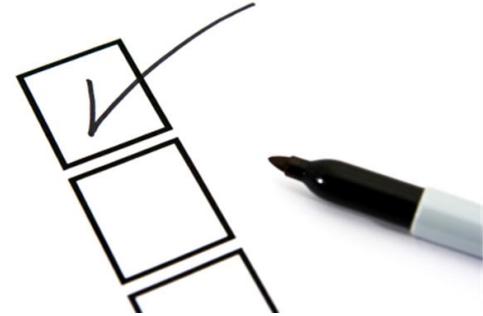
Indice

- Presentación MARKEL
- Productos
- Servicio
- Seguro de R.C. de Administradores y Altos Cargos (D&O)
- Seguros Responsabilidad Civil Profesional no Técnica



Indice

- **Presentación MARKEL**
- Productos
- Servicio
- Seguro de R.C. de Administradores y Altos Cargos (D&O)
- Seguros Responsabilidad Civil Profesional no Técnica





MARKEL INTERNATIONAL



¿Quiénes somos?

Filial de Markel Corporación para las operaciones internacionales, con sede en Londres

UK: dos entidades comerciales

1. Markel International Insurance Company Limited (MIICL). Es la compañía de seguros que opera en el mercado empresarial de Londres, con sede en Londres

2. Markel Syndicate 3000. Es el sindicato mercantil, propiedad al 100% de Lloyd's

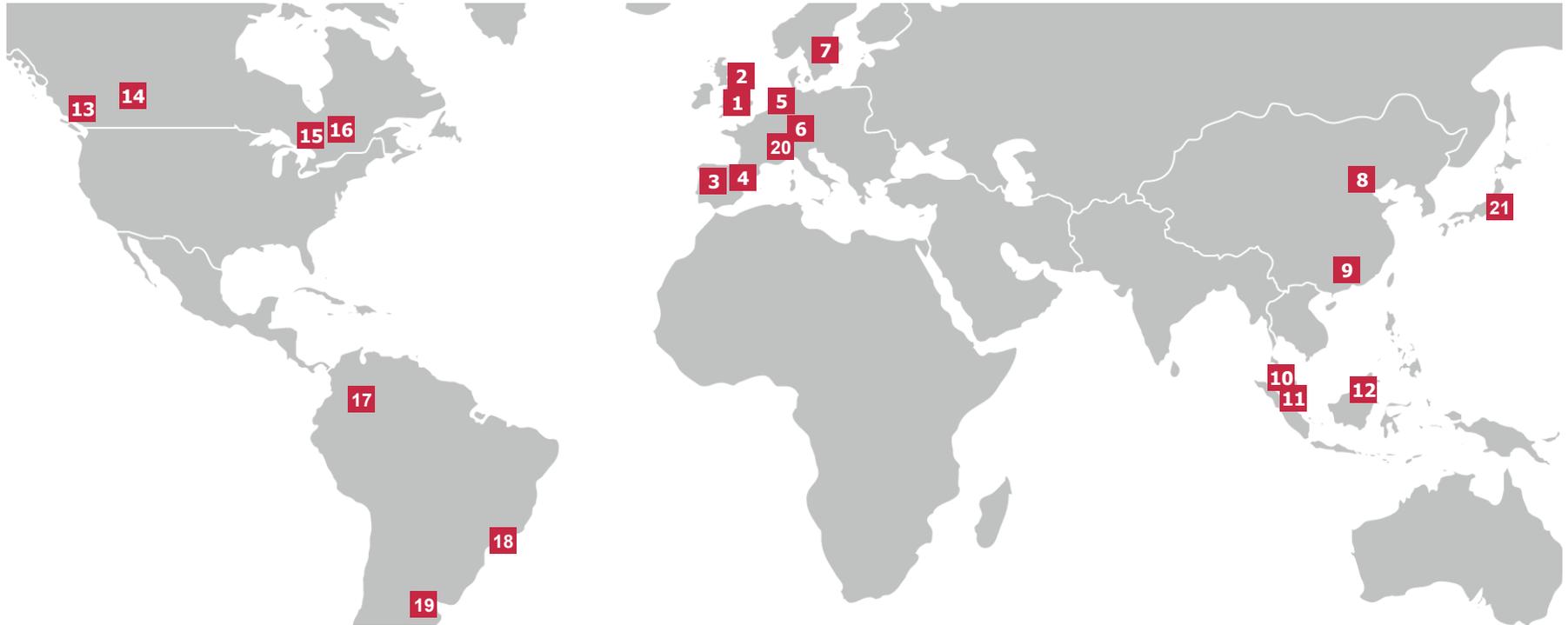


Markel de un vistazo

- 85 años en el mercado asegurador.
- 61 oficinas, 17 países, 8.600 empleados
- Activos por valor de \$25 billones.
- Primas por valor de \$4.8 billones
- Ratio combinado del 95%.
- Rating financiero y crediticio:
 - S&P: A (strong)
 - A.M. Best: A (Excelente)
 - Fitch: A + (Strong)
- Presencia en el mercado bursátil: Incremento del valor por acción en un 14% en 2014



Markel International's world 2014



- | | | | |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| 1 London, UK | 7 Stockholm, Sweden | 13 Vancouver, Canada | 17 Bogota, Colombia |
| 2 Leeds, UK | 8 Beijing, China | 14 Calgary, Canada | 18 Rio de Janeiro, Brazil |
| 3 Madrid, Spain | 9 Hong Kong, China | 15 Toronto, Canada | 19 Buenos Aires, Argentina |
| 4 Barcelona, Spain | 10 Kuala Lumpur, Malaysia | 16 Montreal, Canada | 20 Zurich, Switzerland |
| 5 Rotterdam, Netherlands | 11 Singapore | | 21 Tokyo, Japan |
| 6 Munich, Germany | 12 Labuan, Malaysia | | |



Markel España



- Sucursal de Markel International Insurance Company Limited
- Oficinas: Madrid y Barcelona
- Comenzamos en 2005 con dos productos:
 - Responsabilidad Civil Profesional
 - Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos (D&O)
- En la actualidad también aseguramos:
 - Responsabilidad Civil Médico - Sanitaria
 - Responsabilidad Civil Socio - Sanitaria
 - Responsabilidad Civil General
 - Accidentes
- Seguimos incorporando nuevos productos paulatinamente



¿Por qué elegir Markel?

Markel es una compañía especializada y diferente, que apuesta por la máxima profesionalidad, calidad de servicio, y sobre todo por la calidad humana. Como compañía especializada contarás con una oferta de valor única en el mercado y adaptada a las necesidades de cada mediador.

Agilidad

Accesibilidad

Flexibilidad

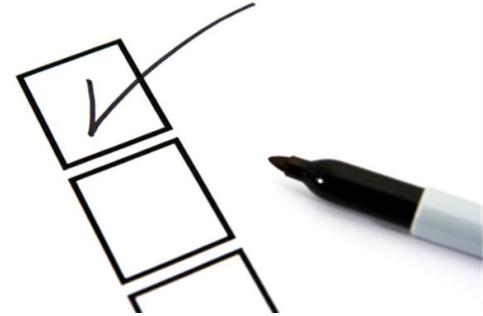
Trayectoria

Experiencia

Estabilidad

Indice

- Presentación MARKEL
- **Productos**
- Servicio
- Seguro de R.C. de Administradores y Altos Cargos (D&O)
- Seguros Responsabilidad Civil Profesional no Técnica



Nuestros Productos

- **Responsabilidad Civil**

- Responsabilidad Civil Administradores y Altos Cargos (D&O)
- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil General
 - ✓ Easy RC, nueva línea de cotización para segmentos específicos
 - ✓ Precotizado Transportes de Mercancías No Peligrosas
 - ✓ Precotizado Erasmus
 - ✓ Precotizado Centros de Enseñanza
- Responsabilidad Civil Médico-Sanitaria
- Responsabilidad Civil Socio-Sanitaria



Nuestros Productos

ACCIDENTES

- Accidentes individuales
- Accidentes colectivos y convenio
- Accidentes administraciones públicas (concursos)
- Business Travel
- Accidentes Eventos



Responsabilidad Civil Administradores & Altos Cargos (I)

Características y maneras de cotizar

- Seguro especializado que ofrece una protección integral a los Administradores y Altos Cargos frente a los riesgos personales y financieros derivados de la gestión de todo tipo de compañías y entidades, en un entorno legal y empresarial cada vez más exigente. Posibilidad de dar cobertura a sociedades filiales, hermanas o participadas. Existen tres herramientas de cotización:
 - **Pre-cotizado:** A través de un sencillo cuestionario
 - **Herramientas online (Markel Online y Avant2):** Se cotiza y emite directamente vía online. Cómodo y rápido
 - **General:** A través del Equipo de Suscripción, imprescindible entrega tanto de balance y cuenta de resultados como de cuestionario cumplimentado

Responsabilidad Civil

Administradores & Altos Cargos (II)

Ventajas

- Lenguaje claro y de fácil comprensión
- Fácil contratación (precotizado · On Line)
- Ofrece cobertura completa y actualizada a los Administradores y Altos Cargos frente a todo tipo de riesgos derivados de su actividad gerencial
- Ambito temporal: póliza con cobertura retroactividad ilimitada “claims made”: reclamaciones formuladas durante el periodo de seguro
- Primas competitivas
- Servicio especializado en la gestión del siniestro



Responsabilidad Civil

Administradores & Altos Cargos (III)

Coberturas Principales

- RC Administradores y Altos Cargos
- Adelanto Gastos de Defensa
- Fianzas civiles y gastos fianzas penales
- Prácticas laborales con cobertura a la Sociedad
- Cobertura automática Filiales y Participadas
- Responsabilidad Concursal
- Responsabilidad Tributaria
- Gastos de Representación Legal en una investigación
- Gastos de Defensa Penal Corporativa

Actividades

- D&O Excellence
- D&O Federaciones
- D&O Individual
- D&O Asociaciones
- D&O Cooperativas
- D&O Comisiones de Control
- D&O Comunidades de Regantes

Responsabilidad Civil Profesional (I)

Características y maneras de cotizar

- Seguro enfocado a la cobertura de actividades profesionales que requieran una formación técnica o no técnica. Existen tres herramientas de cotización:
 - **Pre-cotizado:** A través de un sencillo cuestionario
 - **Herramientas online (Markel Online y Avant2):** Se cotiza y emite directamente vía online. Cómodo y rápido
 - **General:** A través del Equipo de Suscripción

Responsabilidad Civil Profesional (II)

Ventajas

- Ambito temporal: posibilidad de contratar retroactividad ilimitada (“Claims Made”): reclamaciones formuladas durante el periodo de seguro
- Franquicia ajustada al mínimo: 400€
- Inclusión **RC General + Patronal + Locativa** de manera automática en riesgos no técnicos
- Servicio ARAG de asistencia jurídica 24h
- Capacidad de respuesta casi inmediata (24h y 36h)
- Servicio especializado en la gestión del siniestro



Responsabilidad Civil Profesional (III)

Coberturas Principales

- Daños patrimoniales primarios, personales y materiales y sus consecuencias
- Defensa y fianzas
- Intromisión ilegítima en el derecho del honor o intimidad
- Inhabilitación profesional
- Deshonestidad de empleados
- Protección de datos sanciones leves
- Liberación de gastos
- Gastos de defensa usos no autorizado de marcas registradas

Actividades

- Consultorías Medioambientales
- Laboratorios de Control de Calidad
- Asesorías Fiscal, Laboral y Contable
- Agencias de Marketing y Publicidad
- Despachos de Abogados
- Consultoras Informáticas
- Consultorías de RRHH, Empresarial...
- Arquitecturas
- Ingenierías

Indice

- Presentación MARKEL
- Productos
- **Servicio**
- Seguro de R.C. de Administradores y Altos Cargos (D&O)
- Seguros Responsabilidad Civil Profesional no Técnica



Contactos MARKEL



CONTACTO MARKEL	TELÉFONO	MAIL
Teléfono General:	91 788 6150	
AREA DIVERSOS		
• Director Técnico: Jaime Romero	91 788 6156	jaime.romero@markelintl.es
○ D&O: José Manuel Guillén	91 788 6163	josemanuel.quillen@markelintl.es
○ Profesional: Lola Aboitz	91 788 6153	lola.aboitz@markelintl.es
○ General y RC Médico- Sanitaria: Ana Pérez	91 788 6162	ana.perez@markelintl.es
○ Markel Online: Eloy Reguero	91 788 6183	eloy.reguero@markelintl.es
AREA SEGUROS PERSONALES		
• Director: Luis Bodaño	91 788 6168	luis.bodano@markelintl.es
○ Suscriptor: José Miguel Espejo	91 788 6169	josemiquel.espejo@markelintl.es
AREA SINIESTROS:		notificaciones@markelintl.es
AREA COMERCIAL:		
• Director Desarrollo de Negocio y Marketing: José Antonio Martín	91 788 6164	joseantonio.martin@markelintl.es
○ Ejecutivo comercial: José María Villanueva	91 788 6181	josemaria.villanueva@markelintl.es
• Director Cataluña, Aragón y Baleares: Carlos de Puig	93 445 3431	carlos.depuiq@markelintl.es



Gestión del Siniestro



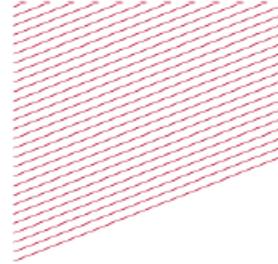
- Servicio especializado respecto a la cobertura en caso de siniestros
- Control directo y personalizado, con apoyo del equipo de Londres (gestores internacionales con amplio conocimiento del mercado español)
- **Forma de trabajo:**
 - Intervención en el diseño del producto
 - Panel centralizado de letrados y peritos expertos
 - Estricto protocolo de información para supervisión Cía.
 - Respeto en la función del mediador (contacto directo con cliente sólo si conviene y previa información al mediador)
- **Colaboración Corredor/Compañía**
 - Informar de la filosofía de trabajo (forma de provisionar, protocolo informativo, designación de profesionales)
 - Mantener informado del desarrollo del siniestro para el asesoramiento al cliente (especialmente importante en asuntos extrajudiciales)
 - Asistir a la hora de la renovación (Δ siniestralidad)
 - Reuniones periódicas para revisar cuentas con mayor siniestralidad



Marketing

Apoyo en el proceso de venta

- Mailing
- Venta cruzada
- On line
- Formación



Aseguramos la Tranquilidad de su Gestión

¿QUÉ ES UN SEGURO DE D&O?

Es un seguro de Responsabilidad Civil que protege a los **Administradores y Altos Cargos**, y da cobertura a reclamaciones por mala gestión presentadas por la sociedad, los accionistas, los empleados, los acreedores y los organismos públicos, entre otros. La mala gestión no sólo es responsabilidad del Alto Cargo sino que también puede ser consecuencia de las actuaciones negligentes de alguno de sus empleados.

El objeto de este seguro es la **protección del patrimonio individual** de los administradores por los perjuicios financieros causados a terceros como consecuencia de las decisiones tomadas en el contexto de su labor de gestión.

CONSECUENCIAS

Como administrador, **eres tú el que responde** con tu patrimonio personal de los perjuicios que te reclamen por actos contrarios a la ley o a los estatutos. También respondes con tu patrimonio si te demandan por negligencia en el ejercicio del cargo.

Además, si formas parte de un Consejo de Administración, **respondes de forma solidaria**, es decir, pueden reclamarte por decisiones de los otros consejeros, salvo que puedas exonerarte de acuerdo con la ley.

¿QUIEN PUEDE RECLAMARTE?

La sociedad, los accionistas mayoritarios o minoritarios, los empleados, incluso los candidatos a un puesto de trabajo, los acreedores sociales, el Ministerio Fiscal y los órganos públicos competentes, cualquier tercero.

PRINCIPALES COBERTURAS DEL SEGURO DE D&O DE MARKEL

El seguro de R.C. de Administradores y Altos Cargos cubre:

- Los gastos de defensa derivados de una reclamación
- La constitución de fianzas impuestas para atender tu responsabilidad civil
- Las indemnizaciones que estés obligado a pagar
- Reclamaciones por prácticas laborales con cobertura a la entidad



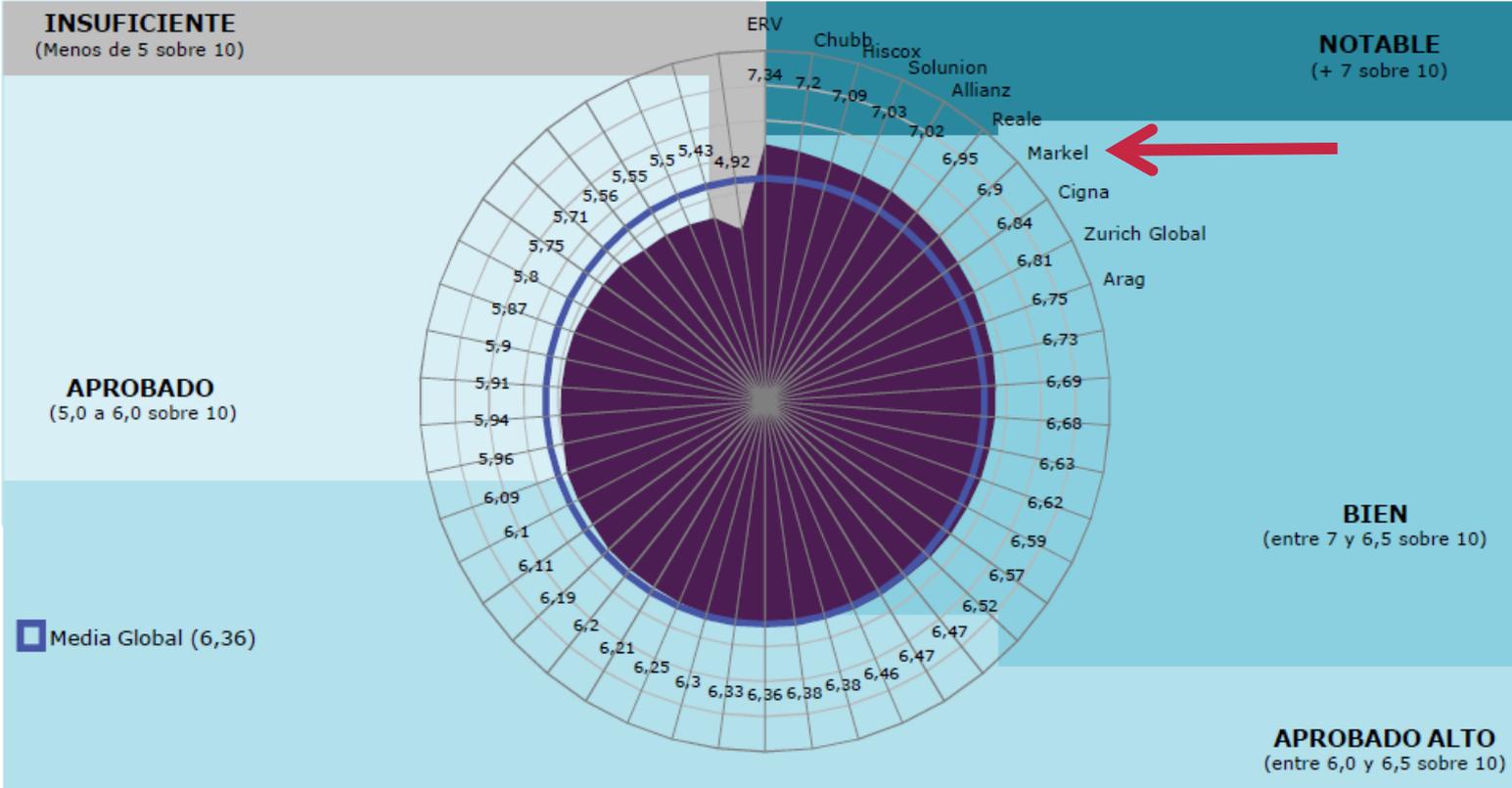
Barómetro ADECOSE 2014

¿Con quién trabajan los mediadores?



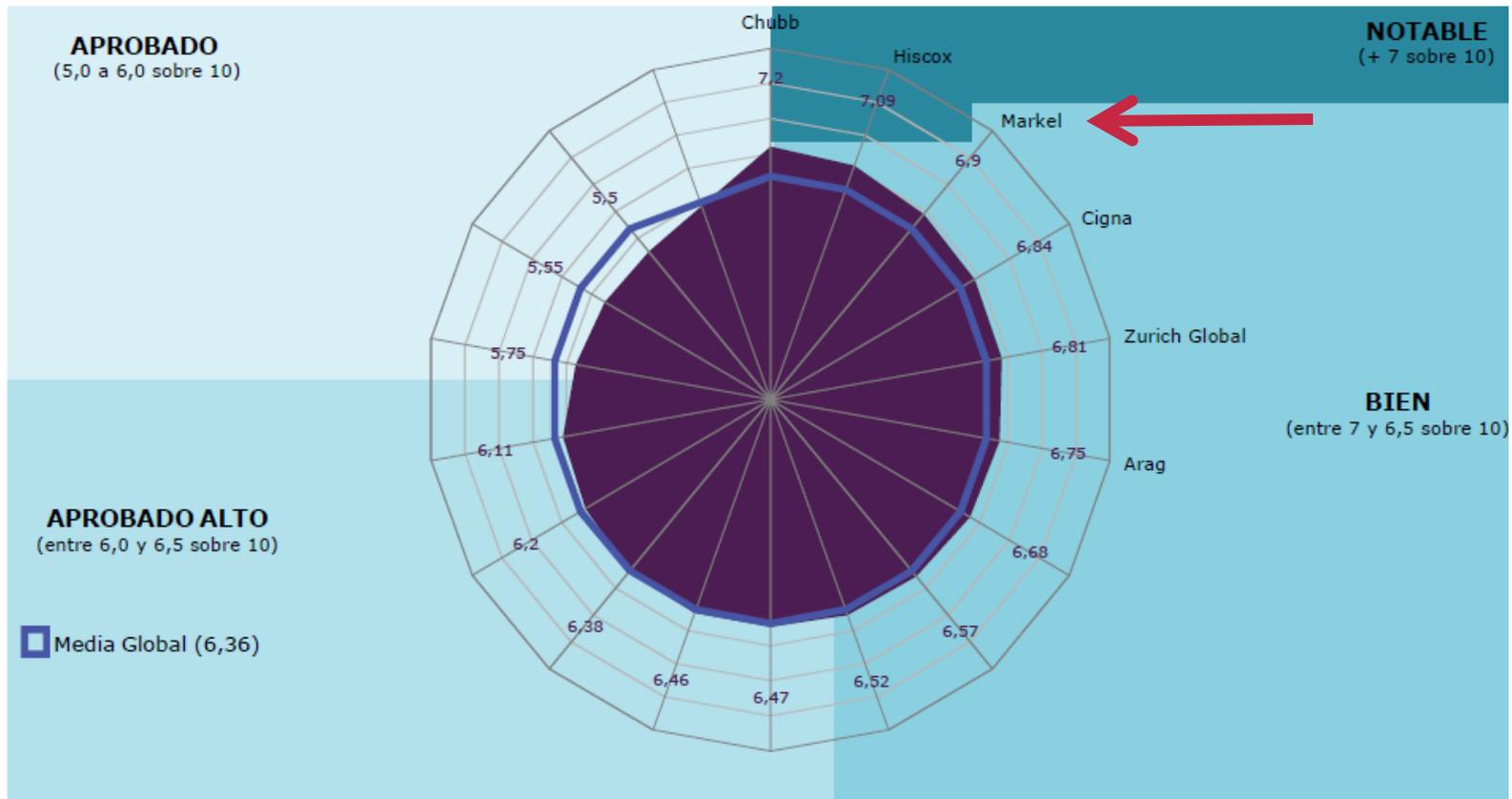
Barómetro ADECOSE 2014

Nivel de satisfacción global sobre la calidad de servicio (general mercado)



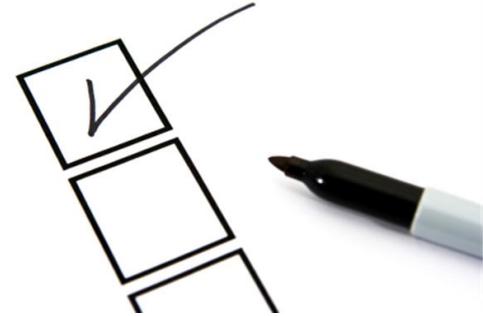
Barómetro ADECOSE 2014

Nivel de satisfacción global sobre la calidad de servicio
(Perfil MARKEL)



Indice

- Presentación MARKEL
- Productos
- Servicio
- **Seguro de R.C. de Administradores y Altos Cargos (D&O)**
- Seguros Responsabilidad Civil Profesional no Técnica





Seguro de R.C. de Administradores y Altos Cargos (D&O)

Origen del seguro de D&O

El seguro de D&O nació en EE.UU. en la década de 1930.

En España, este seguro surge tras la reforma de la Ley de Sociedades Anónimas de 1989.

Antes de esta reforma legal, los administradores sólo respondían por dolo o culpa grave.



El seguro de D&O en cifras

- ✓ Volumen de primas de seguro en 2014: 55.486 millones €
- ✓ Volumen de primas de RC en 2014: 1.343 millones €
- ✓ Volumen de primas de D&O en 2014: 160 millones €

Frente al estancamiento de otros ramos de RC, el seguro de D&O crece anualmente a tasas superiores al 5% en volumen de primas.

- ✓ Número aprox. de pólizas de D&O en 2014: 60.000

El crecimiento anual del número de pólizas de D&O es superior al 20%.

Fuente: ICEA y Markel



Entorno

- ✓ El entorno de las empresas españolas es cada vez más internacional: nuevas formas de colaboración, nuevos países de destino, creciente complejidad de las transacciones...
- ✓ Necesidad de protegerse cuando los administradores pueden estar expuestos a la legislación de otros países
- ✓ Fusiones y Adquisiciones
- ✓ Aumento de la competencia y un entorno empresarial en constante evolución
- ✓ Cambio de mentalidad que provoca un crecimiento importante del número de litigios
- ✓ Los controles y la legislación se hacen más exigentes

Introducción

El Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Altos Cargos (conocido por las siglas inglesas "D&O", de Directors and Officers), protege a éstos frente a las consecuencias económicas derivadas de:

- Incumplimientos de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias.
- Faltas de gestión cometidas por imprudencia, negligencia, error u omisión en el ejercicio de sus funciones gerenciales en la sociedad.



Perfil de cliente objetivo

La contratación del seguro de D&O está abierta a una variada tipología de entidades:

- Sociedades Anónimas
- Sociedades Limitadas
- Cooperativas
- Asociaciones y Fundaciones
- Sociedades Anónimas Deportivas (SAD)

Asimismo, cabe la contratación individual por parte del Administrador.

¿Qué cubre el producto RC D&O?

Gastos de
defensa

Constitución de
fianzas

Pago de
indemnizaciones



Reclamaciones formuladas, que resulten de actos de gestión negligentes cometidos, o supuestamente cometidos por el asegurado, que podrían amenazar el patrimonio personal de los Administradores y Altos Cargos, así como la salud financiera y la viabilidad de la sociedad

Acto de gestión negligente

- Definición amplia, incluyendo:
 - El incumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias o estatutarias
 - Las faltas de gestión cometidas por imprudencia, negligencia, omisión, error o declaración inexacta
 - Todo acto por el cual los Asegurados incurran en responsabilidad por el mero hecho de ser Administradores o Altos Cargos

Todos los actos de gestión negligentes relacionados, continuos o repetidos constituyen un único acto de gestión negligente.

Asegurados

Todos los Administradores y Altos Cargos pasados, presentes y futuros de la Sociedad.

Administradores y Altos Cargos “De hecho” + “De derecho”.

Cualquier empleado para reclamaciones en materia laboral.

Sociedad = Tomador + todas las Filiales

Amplia definición de Filial:

- Más del 50% de los derechos de voto
- Más del 50 % del capital emitido
- Derecho de nombrar o cesar a más del 50% de los miembros del órgano de gestión.

Conceptos básicos

- ✓ Responsabilidad personal (respondes con tu patrimonio) e intransferible.
- ✓ Potencialmente ilimitada en su cuantía.
- ✓ Si formas parte de un Consejo de Administración, son solidarias: te pueden reclamar por decisiones de otros consejeros, excepto si te puedes eximir de acuerdo con la ley.
- ✓ Pensar que como soy accionista no tengo responsabilidad.
- ✓ Endurecimiento del nivel de responsabilidad:
 - La falta de diligencia se puede convertir en deslealtad.
 - Ley severa respecto a la falta de lealtad → PRESUNCIÓN DE CULPABILIDAD → Contrario a la ley/ estatutos.
 - Reforma del 2010. Introducción de la Responsabilidad Civil Penal de las personas jurídicas.
 - Prescripción: 4 años: Desde que se produce el daño o es conocido.

Legislación

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- Artículos 236 a 241
- Artículos 363.1 e) y 367

Código Civil

- Artículos 1902 y siguientes

Código Penal

- Artículo 31
- Artículos 290 a 297



Legislación

Ley Concursal

- Artículos 164 y 165
- Artículo 172.3

Ley General Tributaria

- Artículo 43
- Artículo 176

Normativa sectorial: Leyes de Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones

Legislación · Conclusiones

La responsabilidad de los administradores tiene una triple perspectiva:

- Se extiende a los daños causados por actos contrarios a la Ley, los Estatutos, o por actos realizados sin la lealtad y la diligencia de un ordenado empresario.
- Contempla la responsabilidad INDIVIDUAL Y SOLIDARIA de los administradores durante la constitución, desarrollo, concurso y liquidación de la sociedad.
- Responsabilidad NO solamente frente a TERCEROS PUROS (acreedores sociales, proveedores, competidores, clientes...), sino frente a la propia sociedad, los accionistas, empleados, etc.



Legislación · Aspectos relevantes

- **Tendencia a la inversión de la carga de la prueba**

Con frecuencia, el administrador tiene que demostrar que obró con la diligencia debida

- **Responsabilidad limitada frente a Resp. ilimitada**

La responsabilidad del accionista se limita a su aportación de capital, mientras que el administrador responde con todo su patrimonio

Deberes de un Administrador

- **Deber de Diligencia**

- Debes ejercer tu cargo con la diligencia de un ordenado empresario e informarte diligentemente de la marcha de la sociedad
- Respeto al principio de discrecionalidad
- Riesgo empresarial
- Normalmente sin interés económico
- Responsabilidad atenuada

- **Deber de Lealtad**

- Debes ejercer tu cargo en defensa del interés de la sociedad, y cumplir los deberes impuestos por las leyes y los estatutos
- Responsabilidad agravada, suele existir interés económico



Deber de Diligencia

RIESGO EMPRESARIAL

No necesaria
responsabilidad:

- Adquisiciones o inversiones
- Nuevos productos o servicios.....

REQUISITOS

Para que no
desaparezca la
impunidad judicial:

- Buena fe
- Procedimiento de decisión
- Información suficiente

Deber de Lealtad

**Prohibición de
aprovechar
oportunidades de negocio**

Conflictos de intereses

**Facultades distintas a las
concedidas**

Libertad de criterio

No Competencia

¿Quién me puede reclamar?

La sociedad

Los acreedores
de la sociedad

Proveedores

Los accionistas, ya
sean mayoritarios
o minoritarios

Organismos
públicos: Banco de
España, CNMV,
Agencia
Tributaria...

Liquidadores

Los empleados, o
incluso los
candidatos a un
puesto de trabajo

Competidores

...y cualquier
otro tercero que
pueda alegar
que has sido
negligente

Ambitos

- **Ámbito temporal:**

Reclamaciones presentadas durante la vigencia de la póliza (claims made) por cualquier acto de gestión negligente no conocido al comienzo de la póliza y con retroactividad ilimitada

- **Ámbito territorial:**

- Todo el mundo excepto EE.UU./Canadá
- Extensión a EE.UU./Canadá: análisis caso a caso



Coberturas importantes

**RC
Administradores**

**Constitución
Fianzas Civiles**

**Adelanto
gastos en
defensa**

**Responsabilidad
Tributaria**

Materia concursal:
-Responsabilidad Concursal
-Inhabilitación
-Gastos de constitución del
aval concursal

**Prácticas de
empleo**

Otras coberturas

Reembolso a la sociedad

Gastos de Representación Legal

Gastos de Extradición

Gastos de Publicidad

Gastos de Gerencia de Riesgos

Administradores o Altos Cargos
en Sociedades Participadas

Nuevas Sociedades Filiales

Nuevos cargos en Sociedades
Participadas

Antiguos Administradores o Altos
Cargos

Operaciones sobre Valores con
cobertura para la Compañía

Otras coberturas

Sanciones Administrativas

Gastos de Inspección en materia de Defensa de la Competencia

Gastos de Constitución del Aval en Evitación del Embargo Preventivo

Cobertura a la entidad en Reclamaciones por Prácticas Laborales

Responsabilidad en materia de Seguridad Social

Inhabilitación Profesional

Gastos de emergencia

Extensión a la responsabilidad como fundador

Gastos de privación de bienes

Gastos de defensa en reclamaciones de homicidio empresarial

Gastos de defensa en reclamaciones por Responsabilidad Penal Corporativa

Exclusiones más habituales

**Circunstancias
conocidas**

Dolo

**Daños
personales y
Materiales
directos**

**Litigios
anteriores**

Reclamaciones más habituales

Descapitalización

Concurso de acreedores

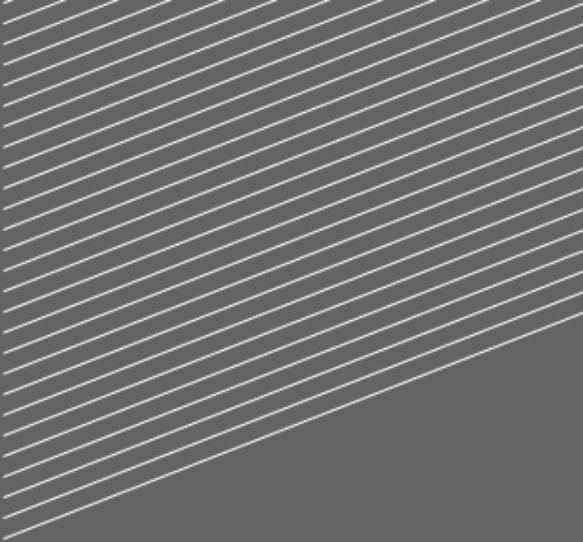
Deuda tributaria

Prácticas de empleo





Responsabilidad Civil Profesional no Técnica



Conceptos generales de RC

Qué es la Responsabilidad Civil

- ✓ Obligación legal de reparar o indemnizar todo tipo de daño o perjuicio causado a un tercero por culpa o negligencia

Art. 1902 del Código Civil

Elementos de la RC

Acción u omisión

Nexo causal

Daño

**Culpa o
negligencia**

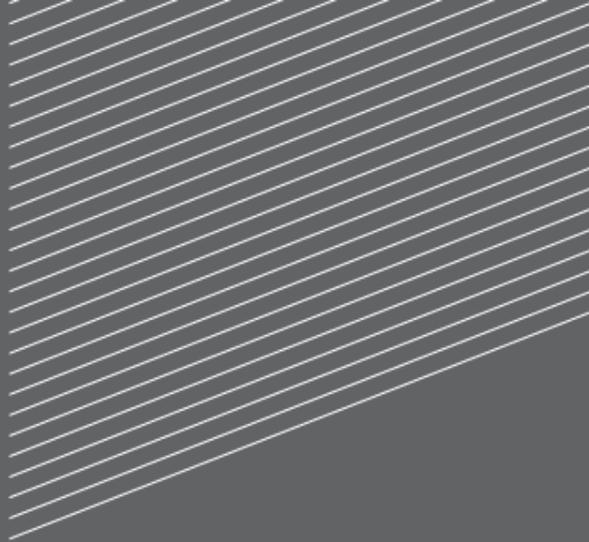
Tipos de RC

Directa / Subsidiaria

Mancomunada / Solidaria

Subjetiva / Objetiva

- Subjetiva o por culpa: art. 1902 del Código Civil
- Objetiva o sin culpa: basta con probar el daño. Se sustenta en la teoría del riesgo: quien crea un riesgo debe responder de sus consecuencias dañosas.
- Cuasi-objetiva: inversión de la carga de la prueba. Se presume la culpa del causante, pudiendo éste probar que no lo es.



Visión general de la RC Profesional

Visión general de la RC Profesional

- ✓ Estos seguros cubren reclamaciones de RC en el ejercicio de una profesión o actividad profesional
- ✓ Actividad profesional:

Componente fundamentalmente intelectual, no manual

Su ejercicio requiere una titulación o formación específica

Está regulada por estatutos o normativa oficial

Visión general de la RC Profesional

- ✓ Definición de la responsabilidad civil profesional, es la obligación legal que tiene un profesional de reparar cualquier:

Menoscabo

Daño

Perjuicio

Como consecuencia del ejercicio de la profesión

Visión general de la RC Profesional

- ✓ Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales:
 - Artículo 1.1 **TITULACIÓN**
 - Artículo 11.3 **NECESIDAD DE SEGURO**
 - Disposición Adicional Segunda **EXTENSIÓN**

Visión general de la RC Profesional

✓ Obligaciones del profesional:

- **Legal:** corredores, notarios....
- **Capacidad técnica suficiente:** titulación determinada
- **Secreto profesional**
- **Información:** deber de informar a los clientes.
- **Actuación en interés del cliente**
- **Obligación de medios y actuación: lex artis** comportamiento adecuado
- **Obligación de resultado:** compromisos

Visión general de la RC Profesional

Actividades que NO son RCP

- Fontaneros
- Policías
- Empresas de seguridad
- Actividades manuales
- Profesores

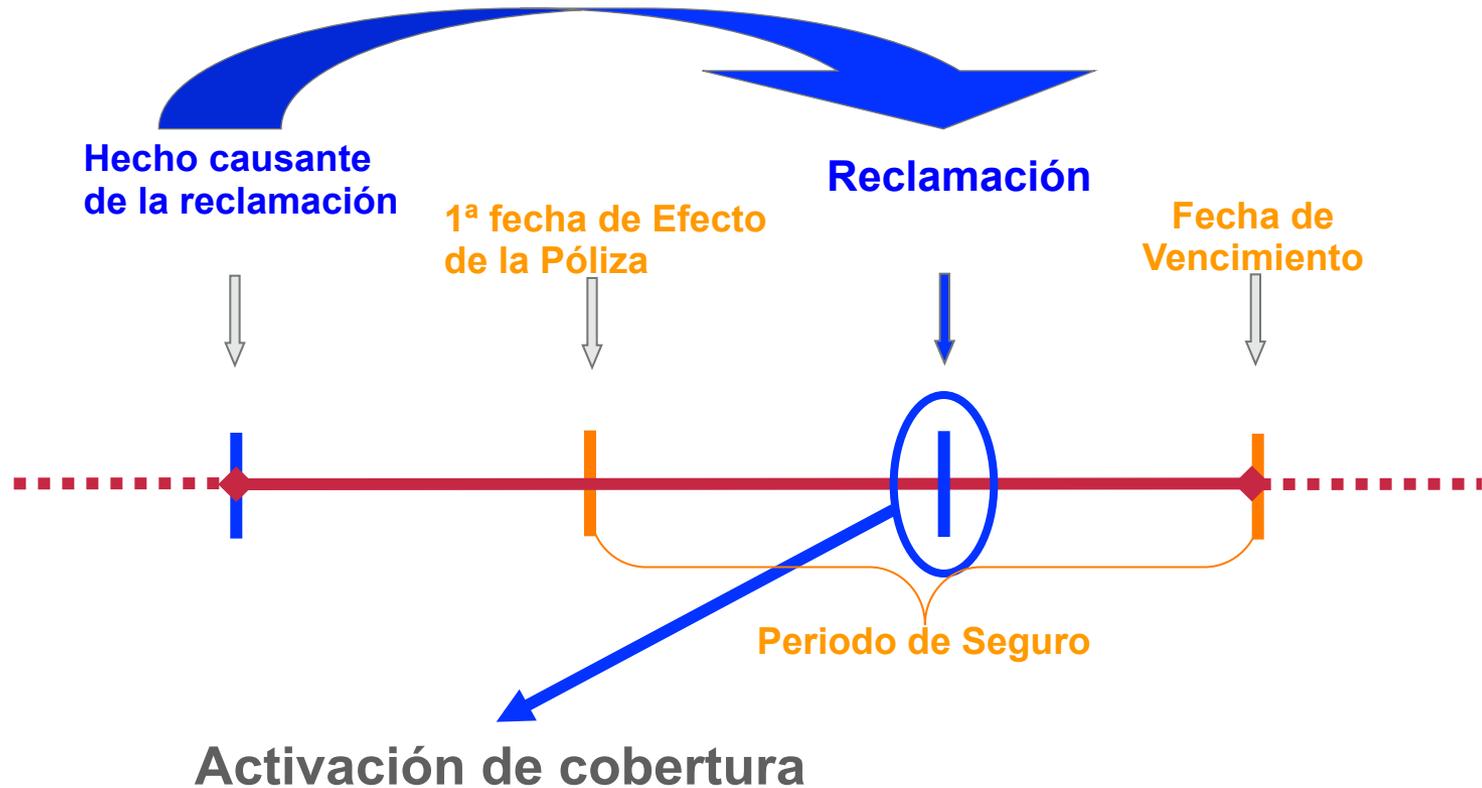


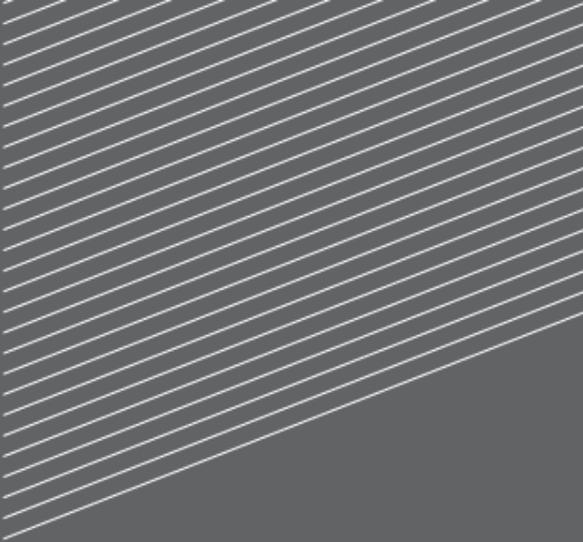
Visión general de la RC Profesional

- Pólizas en base a reclamaciones: ("Claims made") Retroactividad.
- Nexo causal
- Prescripción RC extracontractual: 1 año (Plazo General)
- Principio de Unidad de Reclamación
- Legislación: C. Civil (art. 1902), Ley de Sociedades Profesionales (**2/2007, de 15 de marzo**), Ley de Contrato de Seguro (art. 73 y ss).



Cobertura "Claims Made". Reclamaciones presentadas





Modalidades de RC Profesional

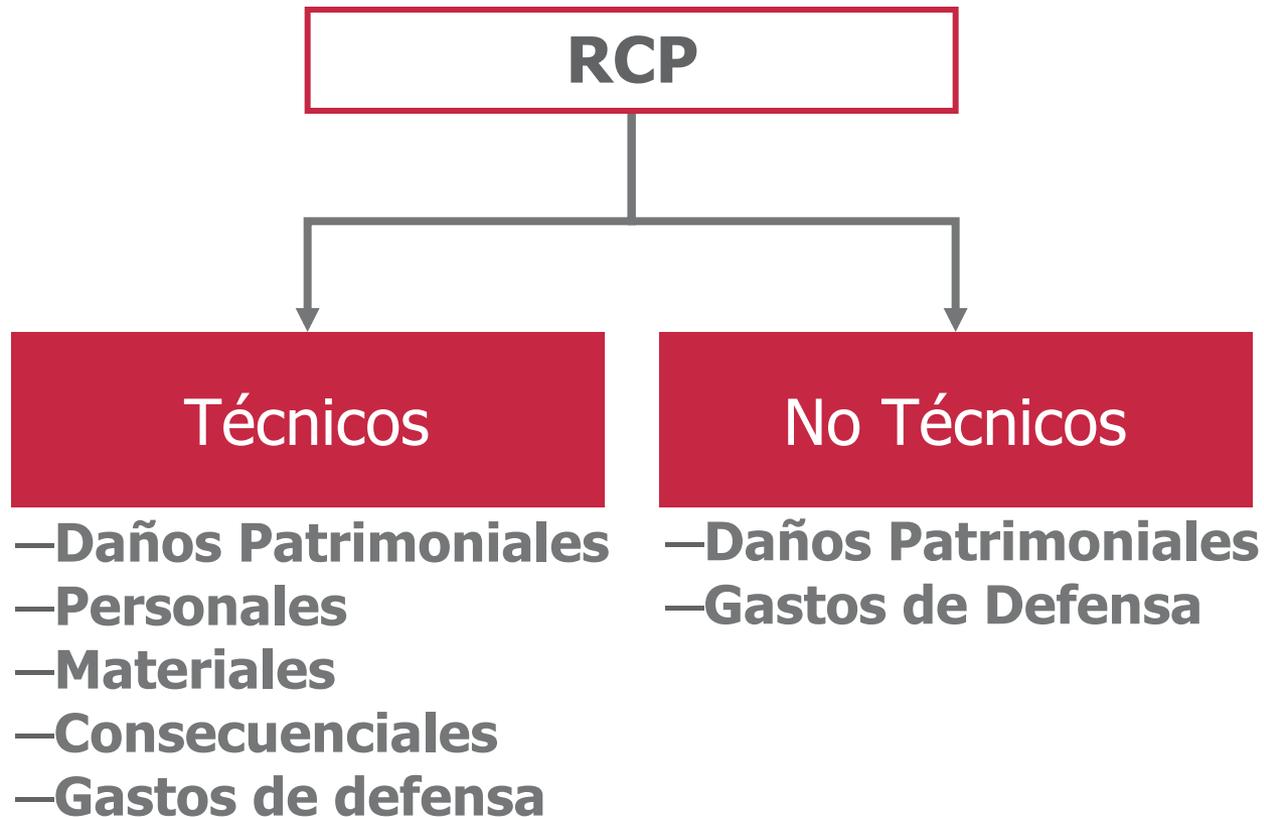
Modalidades de RC Profesional

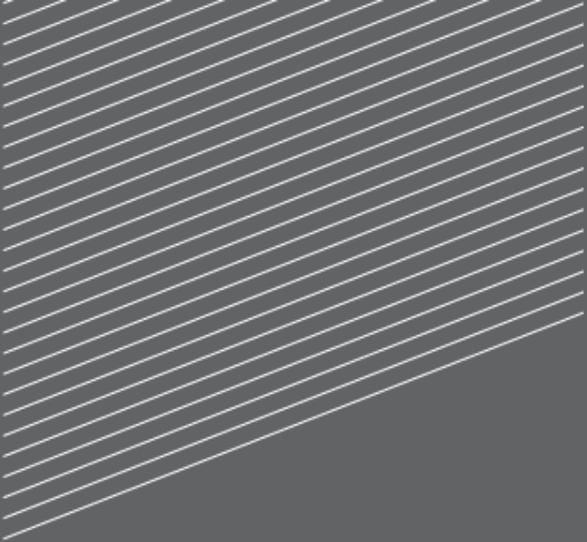
- ✓ Profesiones de **carácter jurídico**: abogados, notarios, registradores, graduados sociales, procuradores...
- ✓ Profesiones de **carácter económico**: economistas, contables, auditores, asesores fiscales, actuarios...
- ✓ **Otras**: empresas de publicidad, marketing, comunicación, consultores informáticos, corredores de seguros...



Modalidades de RC Profesional

- Dos grandes grupos





Coberturas

Coberturas

- Actos Profesionales Incorrectos de **No Técnicos** por los perjuicios patrimoniales primarios, y costas debidas al demandante.



Coberturas

Conceptos básicos:

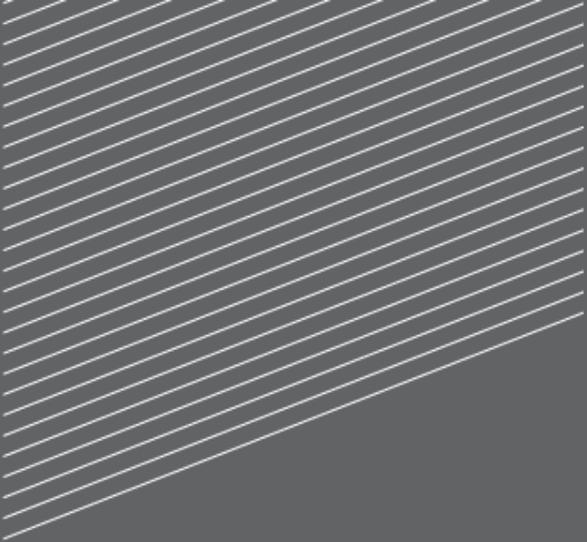
- Asegurados
- Concurrencias
- Perjuicios patrimoniales primarios
- Claims made
- Cuestionarios



Coberturas

- Cobertura para ex empleados
- Intromisión ilegítima en el derecho al honor
- Gastos de defensa propiedad intelectual
- Inhabilitación profesional
- Deshonestidad de empleados
- Protección de datos
- Pérdida de documentos
- Infidelidad de empleados



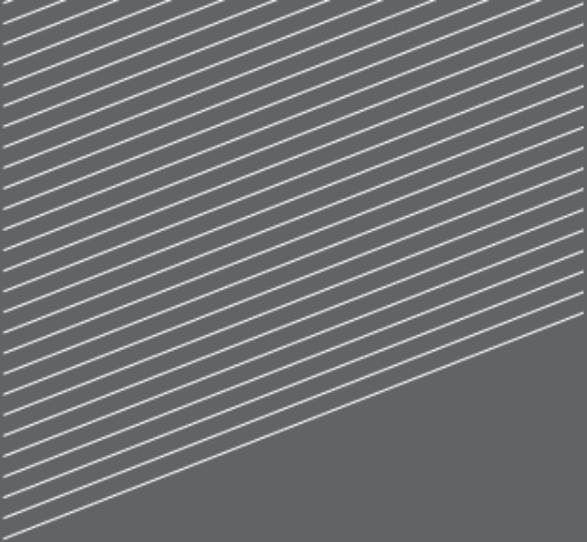


Exclusiones principales

Exclusiones Principales

- Circunstancias conocidas a la toma de efectos
- Actos deshonestos y maliciosos
- Responsabilidad civil contractual
- Seguros obligatorios
- Incumplimiento de normativa
- Infidelidad de empleados
- Contaminación/asbestos/moho



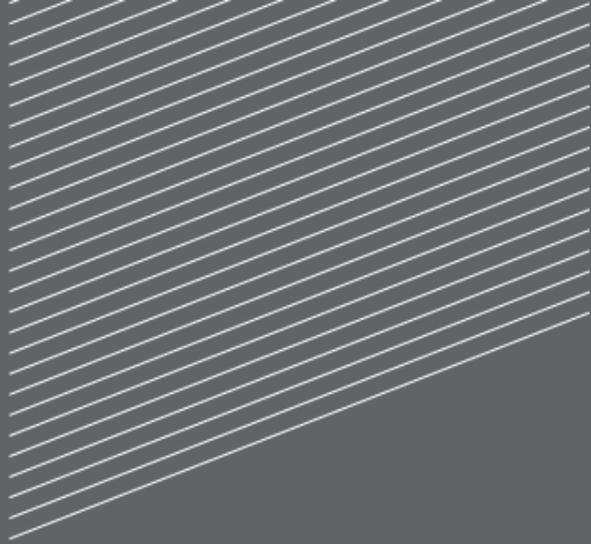


Elementos a considerar

Elementos a considerar

- Ámbito temporal, retroactividad
- Ámbito territorial / jurisdiccional
- Perjuicios patrimoniales primarios
- Descripción de las actividades objeto del seguro





gracias

joseantonio.martin@markelintl.es

18 de noviembre de 2015

